



SECRETARÍA GENERAL



SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALICANTARILLADOS

MEMORANDUM
GG - 021 - 2018

DE: ING. CINTHIA BORJAS VALENZUELA
GERENTE GENERAL POR LEY

PARA: ING. MARCELA GIRON
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

ASUNTO: REMISION ACTAS JUNTA DIRECTIVA

FECHA: 28 DE ENERO DE 2019



De acuerdo a lo solicitado MEMORANDUM TAI-015-002-2019, le remito CD con Actas de Junta Directiva (No. 13, No. 14, No. 15, No. 16, No. 17 y No. 18) según el compromiso que esta gerencia adquirió de entregarse el 31 de enero del año en curso.

Atentamente,

Cc: Archivo

RECEIVED
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO AUTÓNOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALICANTARILLADOS
28 de Enero de 2019

28-enero/19
8:38 AM

ACTA No. 018

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central .- Junta Directiva del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), Sesión Extraordinaria día martes veintidós de enero del año dos mil diecinueve siendo las once y veinte minutos de la mañana, con la comparecencia de los siguientes miembros: Doctora **FANNY YASMIN MEJIA** Sub-Secretaria de Estado en el Despacho de Salud, quien presidió la sesión, Ingeniero **CARLOS PINEDA FASQUELLE**, Sub-Secretario de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente; Ingeniera **MARÍA ESTHER CARRANZA SALINAS** representante del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Señor **JOSE ANTONIO MENDOZA** Director Ejecutivo de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) en representación del Señor **CARLOS EDUARDO CANO MARTINEZ**, Presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Ingeniero **ROBERTO ENRIQUE ZABLAH AYALA** Gerente General del SANAA, quien actúa en su condición de Secretario de la misma.

PUNTO NÚMERO UNO (1): QUORUM

La Señora Presidente, Doctora Fanny Yasmin Mejía, en su condición antes señalada, procedió a la comprobación del quórum según lo establecido por el Reglamento Interno de la Junta Directiva.

PUNTO NÚMERO DOS (2): APERTURA DE LA SESIÓN

Después de comprobar el quórum, la Señora Presidente de la junta Directiva declaró abierta la sesión.

PUNTO NUMERO TRES (3) LECTURA DE LA AGENDA DEL DÍA

El Ingeniero Roberto Enrique Zablah Ayala Secretario General, remitió la agenda del día en el siguiente orden:

- 1 Comprobación del quórum.
- 2 Apertura de la Sesión.
- 3 Lectura, discusión y aprobación de la Agenda del día.
- 4 Renuncia de Carácter Irrevocable del Ing. Roberto E. Zablah A. a su cargo como Gerente General del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA).
- 5 Nombramiento del Gerente General del SANAA.
- 6 Cierre de la sesión.



PUNTO NÚMERO CUATRO (4) RENUNCIA DE CARÁCTER IRREVOCABLE DEL ING. ROBERTO E. ZABLAH A. A SU CARGO COMO GERENTE GENERAL DEL SERVICIO AUTONOMO NACIONAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (SANAA).

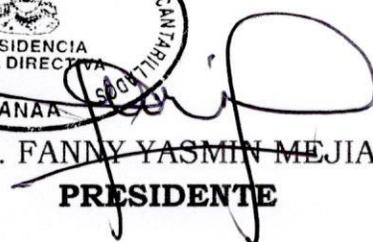
El Ingeniero Roberto E. Zablah A. dio lectura a los honorables miembros de la Junta Directiva al Oficio GG-004-2019 de la presentación de su renuncia de carácter irrevocable, La Doctora Fanny Yasmin Mejía en su condición de Presidente de la Junta Directiva puso a consideración la renuncia de carácter irrevocable del Ing. Roberto Enrique Zablah Ayala como Gerente General del Servicio Autónomo nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) con todos los miembros de la Junta Directiva. Después de manifestadas cada una de las palabras de los Honorables Miembros de la Junta Directiva hacia el Ingeniero Roberto E. Zablah A. por su excelente desempeño como Gerente General del SANAA, se procedió a dar por aceptada la renuncia, siendo aprobada por unanimidad por parte de los miembros de la Junta Directiva.

PUNTO NÚMERO CINCO (5): NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DEL SANAA.

La Doctora Fanny Yasmin Mejía en su condición de Presidente de la Junta Directiva, propone que asuma el nombramiento como Gerente General por Ley del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA), la Ingeniera Cinthia Elizabeth Borjas Valenzuela que actualmente funge como Subgerente General del SANAA; propuesta que fue sometida a discusión y no habiendo oposición, fue ratificada por unanimidad por los honorables Miembros de la Junta Directiva en el cargo de Gerente General por Ley del Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA)-. Y dando cumplimiento a la Ley General de la Administración Publica Artículos 66 y 67, Ley Constitutiva del SANAA Artículo 23, literal c) y del reglamento Interno de Junta Directiva Artículo 20, literal a); acto seguido la Presidente de la Junta Directiva la declaro en posesión de su cargo, quien asumirá de pleno derecho a partir de la fecha de la presente acta, previo la presentación de la Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas en cumplimiento de la Ley.

PUNTO NÚMERO SEIS (6): CIERRE DE LA SESION

Y habiendo completado todos los puntos de la agenda se levantó la sesión siendo las doce del mediodía con nueve minutos del día veintidós de enero del dos mil diecinueve, firmando para constancia el Presidente y Secretario.



DRA. FANNY YASMIN MEJIA
PRESIDENTE



ING. ROBERTO ENRIQUE ZABLAH
SECRETARIO